

El patrimonio artístico, cultural y paisajístico en el casco antiguo de Alcantarilla. Un estado de la cuestión

MÓNICA LÓPEZ SÁNCHEZ
MARÍA GRIÑÁN MONIEALEGRE

RESUMEN

El presente artículo es fruto del proyecto realizado con el título de *Catalogación del Patrimonio Histórico-Artístico del centro urbano de Alcantarilla* bajo la dirección de la doctora María Griñán Montealegre, para la «Beca Convenio Alcantarilla curso 2002» concedida por la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Alcantarilla. En él se hace un análisis de su patrimonio inmueble, urbano y paisajístico dentro de las principales líneas que, desde la administración nacional y europea, se recomiendan.

PALABRAS CLAVE: Alcantarilla, historia, casco antiguo, patrimonio cultural.

ABSTRACT

This article serves as an introduction to the project *Catalogación del Patrimonio Histórico-Artístico del centro urbano de Alcantarilla*, directed by Doctor María Griñán Montealegre for the grant «Beca Convenio Alcantarilla 2002» of University of Murcia and Alcantarilla town council. In this research, and according to European and Spanish master guidelines on the subject, a deep study on the town's most significant buildings, urban development and environment has been made.

KEY WORDS: Alcantarilla, history, a city excluding its suburbs, cultural heritage.

CONFIGURACIÓN DEL CASCO ANTIGUO

Alcantarilla, situada a siete kilómetros de la capital regional, se ha visto determinada durante toda su historia por dos factores fundamentales, el agua y los caminos, que aparecerán ya en su origen como dos constantes que irán marcando su evolución. Por un lado, estos elementos traen períodos de importante crecimiento gracias a la producción agrícola de la huer-

ta y a su localización dentro de los ejes de comunicación entre el Levante y Andalucía, y entre el interior de la Región y la costa; pero, por otro, también han tenido consecuencias nefastas para la población, al sufrir las constantes crecidas de los ríos Segura y Guadalentín, a lo que habría que añadir la inseguridad que provoca su localización próxima a las vías de transporte.

Hasta la Edad Media, estos componentes inciden sobre la población como hemos indicado pero, desde finales del siglo XIII se va a sumar uno nuevo, la propia cercanía a la capital provocó, el enfrentamiento con Murcia por la recaudación de tributos y la administración de justicia que se prolonga oficialmente hasta 1437, cuando se confirme la independencia de Alcantarilla respecto a Murcia y su posesión por parte de Obispo y Cabildo'. Sin embargo, el recelo de la capital hacia ésta seguirá siendo una constante hasta la actualidad.

A mediados del siglo XVI, concretamente en 1545, se produce otro cambio fundamental a nivel urbano cuando, como consecuencia de la destrucción de la villa por una riada, se reconstruya la misma donde hoy la conocemos, unos metros más al suroeste del núcleo original'. También en este siglo, unido al cambio político, Felipe II en 1580, la integra a la Corona³ para venderla poco después a don Lázaro Usodemar, lo que tendrá como una de sus consecuencias más evidentes, el empeoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. A esto vienen a sumarse las repercusiones que, como en el resto del Reino⁴, tendrá la definitiva expulsión de los moriscos en 1611, lo que para Alcantarilla supuso un descenso demográfico aunque no acompañado de cambios en la estructura de la propiedad⁵. Los últimos años del siglo XVII traen otra vez la incorporación de la villa a la Corona tras la muerte del último Usodemar, bajo el pretexto de llevar a cabo los deseos de Lázaro Usodemar de destinarla a obras pías, para lo que se establece como Juez Administrador al cardenal Belluga⁶.

El siglo XVIII trajo a la villa la primera fase importante de expansión urbana gracias al desarrollo económico consecuencia del apogeo de la industria de la seda en Murcia, al que se sumó Alcantarilla por su localización en el Camino Real a Granada⁷. Desde el punto de vista urbano destaca la expansión de la villa, el comienzo de la consolidación de un centro urbano desde la Iglesia parroquial de San Pedro y la Calle Mayor y la importancia de otros centros devocionales que se convierten desde ahora en focos de atracción de la población que se va asentando a su alrededor: la ermita de San Roque, en el extremo noroeste de la villa y la funda-

1 FRUTOS HIDALGO, S., *Historia de Alcantarilla: de la prehistoria al fin del señorío*. Alcantarilla: Ayuntamiento, 1999.

2 FRUTOS BAEZA, J., *Bosquejo histórico de Murcia y su concejo*. Murcia: Imp. editorial La Verdad, 1934c p. 94; y ESPINALT Y GARCÍA, B., *Atlante español. o descripción general de todo el Reyno de España. Reyno de Murcia*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1981 (reproducción facsímil de la edición de Madrid, 1778)c p. 47.

3 CHACÓN JIMÉNEZ, F. y FRESNEDA COLLADO, R., *Los Municipios de la Región de Murcia. Origen y análisis de un proceso histórico*. Murcia: Asamblea Regional de Murcia, 2002c pp. 67-69.

4 GONZÁLEZ CASTAÑO, J., «El informe de fray Juan de Pereda sobre los mudéjares murcianos en vísperas de la expulsión, año 1512» en *Áreas*, nº 14. Murcia: Editora Regional. 1992, pp. 219-235.

5 VILLABONA BLANCO, M. P., *La desamortización eclesiástica en la Provincia de Murcia (1835-1855)*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1993, p. 40.

6 FRUTOS HIDALGO, S., op. cit., p. 222.

7 CREMADES GRIÑÁN, M. C., «Evolución demográfica de Alcantarilla», en *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, vol. XXXVII, nº 3, Murcia, 1978-79, pp. 220-221.

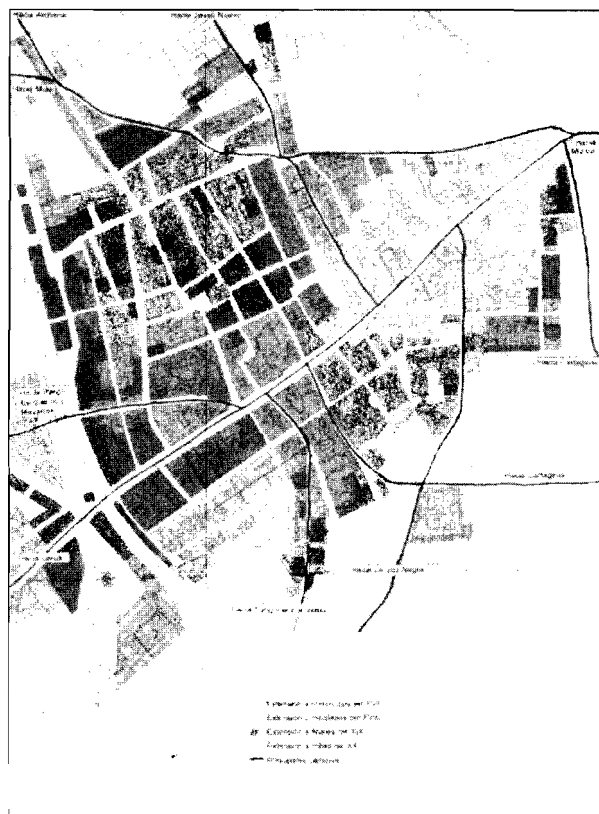


Figura 1. Mapa de la evolución del centro urbano de Alcantarilla.

ción del único convento existente hasta hoy en Alcantarilla, el de los padres Mínimos, que se estaba levantando ya en el año 1721 en su ubicación actual, al Norte.

Este crecimiento resucitó la ya vieja polémica sobre la delimitación del término municipal frente a la capital, que se llevará a cabo en 1728, según se refleja en el mapa más antiguo que se conserva de la villa⁸, fechado ese año. Sobre ese plano, junto a los datos suministrados por el Catastro del marqués de la Ensenada⁹, hemos elaborado el plano que presentamos en la **figura 1** donde queda claramente demostrado el avance de Alcantarilla a partir de dos colaciones, el Barrio Norte al noroeste del núcleo primitivo y en tierras menos productivas, y el Barrio Raso, formado en torno al eje estructurador del comercio y la actividad social, que es la calle Mayor. Además, también se conoce la consolidación de dos modelos de vivienda que se man-

⁸ Este mapa perteneciente al Archivo Municipal de Murcia puede contemplarse actualmente en el Museo de la Ciudad de Murcia.

⁹ SÁNCHEZ RIQUELME, F., *Alcantarilla en el siglo XVIII según el Carasro del marqués de la Ensenada*. Murcia: Universidad, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, 1994.

tendrá hasta mediados del siglo siguiente, «las correspondientes al casco primitivo, de mayor superficie, amplios patios y en algunos casos con higueras, palmeras y otros árboles frutales regados con agua de la cequera; y otro tipo (...), en los nuevos ensanches, en lugares más altos a donde no llegaba el agua y que disponían de una superficie de parcela mucho menor»¹⁰.

El siglo XIX trajo la venganza de los franceses en su paso por la villa cuando en 1812 quemaron el archivo del Ayuntamiento y saquean la población", con lo que toda la documentación existente sobre Alcantarilla anterior a esa fecha desaparece. Años después, con la desamortización de Mendizábal¹², se produjo la clausura del convento de Mínimos y la venta de la Noria a unos vecinos". Durante este siglo la población continuó la lucha por sus aspiraciones de aumentar la extensión del término municipal, pero la oposición de Murcia acabó con sus pretensiones, aunque lo que sí consiguió es mantener su autonomía frente a ésta'. Otro acontecimiento nefasto se produjo en 1879, de nuevo en forma de inundación, al verse la villa muy afectada por la famosa Riada de Santa Teresa, que destruyó numerosas casas y dejó otras muchas muy dañadas".

Sin embargo, no todo el siglo va a ser negativo, puesto que comienza uno de los momentos de máximo esplendor que tiene como detonante la instalación en la localidad del ferrocarril, Madrid - Cartagena en 1862, y de la línea de Alicante a Granada en los ochenta¹⁶. Esto supone el crecimiento de la población hacia las vías en un primer momento, para sobrepasarlas después dejándolas dentro del propio núcleo urbano. La existencia del tren atrae otro medio de transporte, el tranvía, desde 1896 en una línea directa de la capital hasta la estación, y también se produce ahora otro acontecimiento fundamental, tal vez el más importante de la historia contemporánea de la villa cuando, en 1897, se instala en ella el primer industrial. A partir de ese momento, y gracias a las excelentes condiciones de la población en cuanto a producción agrícola y a la red de comunicaciones, Alcantarilla se configura como un núcleo industrial puntero dentro de la Región, principalmente dedicado a la conserva, lo que provoca un aumento constante en la afluencia de población inmigrante y de capital, que van a acelerar el proceso de transformación, que estaba surgiendo desde la llegada del ferrocarril, ante la demanda de edificación de viviendas para alojar a la nueva población que acude a trabajar en las numerosas

10 CASCALES LÓPEZ, P., *Topografía y evolución urbana de Alcantarilla*. Alcantarilla: P. Cascales López, 2000, p. 133.

11 MADOZ, P., *Diccionario geográfico - estadístico - histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Murcia: Consejería de Economía, Industria y Comercio, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1989 (reprod. facs. de la ed. de: Madrid, 1845), p. 51.

12 VILLARONA BLANCO, M. P., *La desamortización eclesiástica en la Provincia de Murcia (1835-1855)*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1993.

13 RIQUELME MANZANERA, A. L.. «La Noria de Alcantarilla» en *La Gaceta de Alcantarilla*, nº 5. Alcantarilla: Caride O. S.L., mayo-junio 2002. p. 9.

14 VILAR, M. J., «Los orígenes de la delimitación territorial de la Corriunidad de Murcia» en *Anales de Historia Contemporánea*, nº 14. Murcia: Universidad de Murcia, 1998, p. 310.

15 SAURA MIRA, F., *Alcantarilla: tradición e históricos*. Alcantarilla: Ayuntamiento de Alcantarilla, 1972, pp. 42-43.

16 PÉREZ PICAZO, M. T., *Oligarquía urbana y campesinado en Murcia, 1875-1902*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio. 1986, pp. 62-63.

fábricas" que se están fundando, algunas dentro del propio núcleo urbano, y también la construcción de casas que reflejen el poder de sus propietarios y el nuevo estatus de la localidad.

Todos estos cambios se consolidan a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, siendo entonces cuando el crecimiento demográfico se dispara y ya no sólo por su situación en las vías de comunicación o por la industria, sino que, desde las décadas de los cuarenta y cincuenta, se suman también otras causas como las mejoras higiénicas, la transformación en población dormitorio de la capital, la ampliación de las instalaciones militares y el aumento constante del volumen edificatorio hasta llegar a su mayor apogeo con la especulación constructiva de los años sesenta y setenta cuando, prácticamente todo el centro urbano, se ve perjudicado por la destrucción del casco antiguo y la pérdida del patrimonio inmueble que ese ciclo expansivo provoca ante la urgencia de construcción de nuevas viviendas en altura.

Este ciclo se cierra a comienzos de los 90 cuando la confluencia de circunstancias conduce a una situación de colapso de la población puesto que el crecimiento estaba siendo muy superior a lo que su extensión de 5,5 km² podía soportar, y pronto se produjo una situación de hacinamiento urbano y de abandono empresarial por falta de suelo, con la consiguiente emigración y descapitalización. Ante este panorama, Alcantarilla vuelve a reclamar el aumento de su término municipal pero la negativa de Murcia hace intervenir a la Comunidad Autónoma que falla a favor de la villa y le cede 10,5 km² del término de Murcia, en 1987¹⁸. Gracias a esto, no sólo se logra una aspiración histórica, sino que se abre una nueva etapa para la localidad, que vuelve a crecer gracias a la parte del Polígono Industrial Oeste que está dentro de su término y la nueva red de autovías que ha facilitado los accesos al mismo y, por tanto, ha potenciado su capacidad de crecimiento. Sin embargo, todo esto no ha servido para frenar el proceso de destrucción del ambiente urbano, principalmente del centro y de la calle Mayor, puesto que el deterioro se ha seguido produciendo a pesar de las nuevas zonas de urbanización que se están configurando en estos momentos.

Esta rápida mirada sobre la historia de Alcantarilla nos aporta las claves para entender tanto la evolución de su trama urbana como la situación actual de su patrimonio inmueble e, incluso, el modelo legal de protección por el que ha optado la municipalidad como respuesta ante las características de su crecimiento y sus aspiraciones frente a la capital regional.

ANÁLISIS DEL CASCO ANTIGUO

En Alcantarilla cuando se habla de centro, tanto de atracción social como comercial, se está hablando de la calle Mayor, ya que ésta, cuyo trazado se corresponde con el del Camino Real a Granada, siempre ha sido el eje fundamental a través del cual se ha estructurado la población y aún hoy mantiene esa función.

Sin embargo, si nos centramos en el centro urbano tendremos que matizar que este término hace alusión al área de la población que gira en torno a la calle Mayor pero, sólo en su parte situada entre la Avenida de Murcia y Entrevías. Las causas de esta delimitación son funda-

17 CASCALES LÓPEZ, P., Op. Cit., pp. 136-137.

18 *Alcantarilla*. Murcia: Diputación Provincial. 1975, p. 23; y FRUTOS HIDALGO, S., op. cit., pp. 269 y 309-310.

mentalmente dos, el peso de ser la zona histórica de la villa y, sobre todo, la barrera que suponen las vías del tren tras quedar como un elemento distorsionador que divide el casco urbano de Alcantarilla en dos partes claramente diferenciadas: la parte antigua formada hasta el siglo XIX y la parte de ampliación o ensanche de la villa ya en el siglo XX. Dentro del centro urbano, otro concepto que debemos introducir es el de «casco antiguo»), ya que éste ha sido el elegido por la Administración competente para la protección del patrimonio.

El primer texto legal en el que se aplica un término patrimonial a una zona delimitada de Alcantarilla es en el Plan Comarcal de la Huerta de Murcia¹⁹ redactado durante los años sesenta del siglo pasado, en el que se establece como «casco antiguo» el espacio comprendido entre las calles Ramón y Cajal, Piedra, Santa Ana, Eras, Basilio Cobarro y Estación. Aquí y en la zona de ampliación (el resto del área entre la vía del tren por el sur y el desvío) se fijaba una altura máxima de cuatro plantas para continuar con la tipología edificatoria tradicional. Además, se incluía la idea de crear dos zonas verdes: una sobre el trazado de la vía ferroviaria que parte la población y otra, en la parte de La Torrica, el área que separa el Museo de la Huerta del núcleo urbano. Pese a la aprobación del texto en 1968, desde el Ayuntamiento de Alcantarilla no fue aceptado porque era incompatible con la feroz especulación que no toleraba ni la zona verde de La Torrica ni las alturas del «casco antiguo», sobre todo en la calle Mayor. Finalmente, se consiguió que en 1972 se aprobara la modificación del Plan para poder construir en altura vez y media la anchura de la calle.

En 1976 se aprobó el primer Plan General de Ordenación Urbana de Alcantarilla que se estructuró a partir de Ordenanzas. La primera de ellas iba destinada al «casco antiguo» y a las tres avenidas importantes de la parte situada al oeste de las vías, fijando altura máxima de vez y media la anchura de la calle y como tope seis plantas, excepto, en la calle Mayor y las plazas de la Constitución y de San Pedro donde se permitían siete y ocho. Además, se fijaba también una fachada mínima de ocho metros, algo muy poco habitual en las viviendas tradicionales de la zona, y un fondo máximo de 20 metros. La poca viabilidad de este Plan hace que ya en 1977 se acuerde desecharlo a favor de uno nuevo, que incluya la Ley del Suelo.

De este modo, en 1978 comienza a trabajar el equipo encargado del nuevo plan, compuesto por arquitectos, ingenieros, un abogado y un sociólogo, cuya aprobación definitiva se produce a principios de 1984. Como es de esperar a partir de las profesiones que lo redactaron, el apartado destinado a las cuestiones del «casco antiguo») y de su protección no es muy alentador. Sí es cierto que se da una delimitación más precisa al incluir las calles Piedra, Moreras, San Sebastián, Raso, Eras, M. Ballesta, Estación y Ramón y Cajal (**figura 2**), y que no se ponen márgenes a la anchura de fachada, pero el espíritu del Plan responde al deseo de dar cobertura legal a la especulación constructiva a semejanza de la Ley del Suelo vigente en aquel momento, aunque dentro de unos límites más reales que los del PGOU de 1976.

En lo referente a las alturas para el «casco antiguo»), este Plan establece un máximo de seis para la calle Mayor y entre tres y cinco para el resto, pero el mínimo se fija en una menos que la máxima permitida, con lo que se sella la destrucción de las proporciones tradicionales y se condena a la calle Mayor, por ejemplo, a modificar su volumen constructivo de entre dos y tres plantas en los edificios anteriores a los años cincuenta a las cinco por obligación a partir

19 CASCALES LÓPEZ, P., *op. cit.*, pp. 174-184.



Figura 2. Mapa del "casco antiguo" y los inmuebles protegidos por la legislación

de este PGOU, dándose casos como el del edificio que se está construyendo actualmente en la esquina de la calle Mayor a la calle Val, de unos tres metros de ancho y viviendas tradicionales de bajo más una planta, el cual presenta bajo, entresuelo y cuatro plantas y tiene enfrente en la otra esquina un inmueble de tres plantas en estado ruinoso en cuya parcela se pretende construir otro de igual altura que el que se está haciendo.

Otro aspecto que persigue este Plan en su norma 35 sobre *Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural* es «establecer normas y grados de protección para edificios, entornos o lugares de interés histórico y cultural»²⁰. En primer lugar se recoge una relación de las zonas arqueológicas: c/ Hurtado Lorente y otras. Voz Negra, Soto del Río, Cabezo del Agua Salada y casco antiguo, sin incidir más sobre el tema; igual pasa con los entornos de protección, establecidos para la Noria, Museo y acueducto, donde no se puede edificar sin autorización del Ministerio de Cultura. En cuanto a inmuebles, se marcan tres grados de protección:

20 Sobre este punto ver AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, «Normas», en *Plan General de Ordenación Urbana*, Alcantarilla: Ayuntamiento. 1984, pp. 25-27.

- A. Construcciones a reconstruir.** Edificios o construcciones a reparar o reconstruir en su estado primitivo. Aquí se incluye la Casa de Las Cayitas, (nº 1)²¹ y también se contempla la fachada del convento de los Mínimos, (nº 2).
- B. Construcciones a mantener parcialmente.** Edificios o construcciones que pueden derribarse pero manteniendo la composición y elementos de fachada en la nueva construcción que se realice. Los edificios que se recogen son cinco: el edificio en c/ Ruiz Carrillo nº 13 (nº 3), la casa en c/ Cura nº 8 (nº 4), la casa Caride o c/ Mayor nº 13 (nº 5), la Casa Cobarro en c/ Nona nº 7 (nº 6) y la Casa Cobarro en c/ Mayor nº 83 (nº 7).
- C. Construcciones a mantener.** Edificios o construcciones que deben mantenerse. Dentro de este grado se recoge una lista de elementos de los que hemos extraído los tres que están en el Casco Antiguo: la Iglesia de San Roque en c/ San José nº 5 (nº 8), la Ermita y convento de los Mínimos en la Plaza de San Francisco nº 3, 4 y 5 (nº 2) y la casa Vicent en c/ Mayor nº 109 (nº 9).

Esta es toda la información que se recoge en el texto del PGOU vigente en Alcantarilla en la actualidad, lo que nos da una idea del peso que el patrimonio ha tenido en esta localidad. En nuestro proyecto, partimos de estos escuetos datos para realizar un análisis en profundidad sobre el tema que nos condujo, finalmente, a la elaboración de un catálogo actualizado y adaptado a los nuevos planteamientos respecto al patrimonio inmueble²².

En primer lugar, conviene detenerse en el espacio delimitado como «casco antiguo». Si observamos el plano de la evolución de la población podemos apreciar que los límites que se han tomado en el PGOU corresponden prácticamente a la extensión urbana de finales del siglo XIX. El límite occidental lo marcan las vías del ferrocarril, que cierra a modo de barrera de separación entre la parte más antigua y la zona de extensión principalmente ya del siglo XX y que aparece precisamente como consecuencia de la llegada del tren.

Sin embargo, por el este, el punto en que comienza el «casco antiguo» aparece ya claramente fijado desde el siglo XVII gracias a las vías de comunicación que han atravesado la villa; el límite sigue hacia el sur el trazado de una de las rutas hacia Cartagena, para continuar por la calle Moreras (nombre que recuerda la importancia de esta materia) hacia la calle San Sebastián que es la que marca el camino tradicional hacia Sangonera y La Voz Negra, ajustándose después al límite de la población de mediados del siglo XVIII, incluyendo la Casa de Las Cayitas, y siguiendo tras las líneas de fachada de las calles Eras y Carros hasta llegar a las vías del tren, que cierran la zona hasta la espalda de la calle Ramón y Cajal para incluir la línea de población decimonónica y continuar por el convento de los Mínimos y la calle Subida a San Francisco volviendo a enlazar con la Ramón y Cajal y, de nuevo, llegar al punto situado más al este de la delimitación del «casco antiguo»).

Observando el plano de la formación de esta área se aprecia perfectamente lo determinante que ha sido la situación de la Villa en las rutas de paso y la presencia aún hoy día de los

21 Los números que aparecen en los paréntesis corresponden a la ubicación de esos inmuebles en el mapa de la figura 2.

22 MORENO DE BARREDA, F., (dir.), *El Patrimonio Cultural en el Consejo de Europa. Textos. Conceptos y Concordancias*. Madrid: Hispania Nostra y B.O.E., 1999.

caminos que la han atravesado a lo largo de su historia. Entre estos destaca, sin duda alguna, el Camino Real de Murcia a Granada cuya importancia lo ha hecho ser el punto en torno al cual se ha ido asentando la población dando lugar a la calle Mayor, que sigue siendo el eje central de la vida en Alcantarilla y también es la que conserva más edificios protegidos y de la que parten la mayor parte del resto de caminos. Le sigue en importancia la calle Ramón y Cajal, que también parte de la Avenida de Murcia pero hacia Javalí Nuevo, Archena y Mula y también a la estación del ferrocarril. Al igual que la calle Mayor, es un eje que ha determinado el asentamiento de la población a su alrededor y, sobre todo, en la zona que hay entre ambas, que ya estaba bastante poblada para el siglo XVII.

Junto a estas dos se puede hablar de otras cinco calles que también han hecho las veces de vía de acceso y salida de la localidad. De este-oeste, la primera sería el camino hacia La Voz Negra, que parte de la Plaza de San Pedro para salir por la calle San Sebastián. A continuación nos encontramos con el que se dirige a Javalí Nuevo que, desde de la calle Mayor, sigue hacia la Ramón y Cajal, a través de la calle de los Marqueses de Aledo, y sale de la población por la Subida a San Francisco. Más adelante se sitúa el principio del camino a Cartagena, que se une fuera ya del núcleo urbano con el otro camino que parte de la Plaza de España, discurre por la calle Cartagena hasta la Plaza de Quevedo y sigue luego por la calle Santa Ana para salir del término municipal. Por último, situadas más al oeste, aparecen la vía que conduce a Sangonera la Verde a través de la calle Eras y se une después con el de La Voz Negra y el camino que se dirige a Barqueros, Pliego y Mazarrón desde la calle Mayor por la calle Pasos pero que fue cortado por la instalación de las vías del tren.

Además de la huella que todas estas vías de comunicación han dejado en la trama urbana, otro elemento característico va a ser precisamente el hecho de que la mayor parte de los edificios protegidos se encuentren ubicados en ellas, destacando como siempre la calle Mayor. Llegados a este punto, conviene aclarar que los inmuebles que nosotras hemos recogido en el catálogo no sólo son aquellos que aparecen dentro del PGOU, puesto que también se han incluido los elementos que están en el inventario del Instituto de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia, que son el Ayuntamiento, la Plaza de Abastos, la iglesia de San Pedro, el edificio nº 81 de la calle Mayor, la Plaza del Olmo y la calle Val. Para comentar las características de todos ellos se ha optado por clasificarlos en función del grado de protección que ostentan dentro de la jerarquía marcada por la LPHE, que aunque no nos parezca un elemento determinante, sí se ha presentado como muy útil para este caso concreto.

En primer lugar nos encontramos con los edificios declarados BIC, que en el caso de Alcantarilla tan sólo es uno, la casa de Las Cayitas, (nº 1), desde 1982, por ser uno de los edificios más antiguos de la Villa y porque siempre se ha pensado que fue sede del tribunal de la Inquisición pero, además de esto, posee una ubicación que lo hace ser el fondo visual cuando se accede a la población desde la calle Santa Ana (entrada desde el Polígono y desde el tramo de autovía que une la de Andalucía con la de Cartagena), e independientemente de su uso, se puede considerar un punto de partida del desarrollo urbano porque fue ordenando el espacio en torno a ella. Actualmente, este edificio acoge la Biblioteca Municipal y apenas conserva su carácter original ya que las distintas modificaciones y restauraciones no han tenido en cuenta su tipología arquitectónica.

En el siguiente grado de protección, el de bienes con expediente incoado de BIC, aparece desde el año 2000 el convento de los Mínimos situado en la Plaza de San Francisco nº 3, 4 y 5

(nº 2). Este inmueble se encuentra en un estado lamentable de conservación ya que en parte de su superficie se aloja una fábrica. Por esto, por la importante presencia que ha tenido siempre en la vida de la población ya que preside la plaza donde se celebra el mercado semanal de los martes, y también para solucionar la incoherencia cometida en el PGOU al considerar con distinto grado de protección la fachada que el resto, se decidió incoar su expediente que actualmente sigue en trámites.

Dentro del grado que se recoge en el PGOU como edificios que deben mantenerse parcialmente se incluyen cinco viviendas privadas, lo que nos adelanta la idea del peso específico que tienen estas construcciones en Alcantarilla. La más antigua de ellas es el edificio en C/ Ruiz Carrillo nº 13 (nº 3), que responde a una tipología barroca y un cuerpo añadido posteriormente que remata en balaustrada. Le sigue en antigüedad, aunque no se conoce la fecha exacta de su construcción la casa en c/ Cura nº 8 (nº 4), un inmueble presumiblemente del siglo XIX que es la única muestra que hay en Alcantarilla de la importancia que tiene la iniciativa privada en la conservación del patrimonio ya que, a pesar de su larga y ajetreada historia, se encuentra en perfecto estado de conservación tras la restauración llevada a cabo en el año 2000 y conserva el uso originario como vivienda.

Las otras tres casas que aparecen en este grupo tienen en común haber sido edificadas por familias de las más influyentes del momento de apogeo económico de la villa gracias a la industria. Una de ellas, la casa en c/ Mayor nº 13 o Casa Caride (nº 5), está atribuida a Pedro Cerdán, y es una muestra de la arquitectura de influencia modernista que llenó las calles de algunos pueblos y ciudades de la Región, pero que está desapareciendo por falta de iniciativas revitalizadoras que logren recuperar estos edificios para el beneficio de la comunidad. Las otras dos, la casa Cobarro en c/ Nona nº 7 (nº 6) y la casa Cobarro en c/ Mayor nº 83 (nº 7), pertenecieron a la misma familia; la primera presenta gran parecido con la Caride mientras que la segunda es el ejemplo más próximo a los parámetros del modernismo.

Incluidos en las construcciones que deben mantenerse, según el PGOU, aparecen dos inmuebles de distintas tipologías. Por un lado, la iglesia de San Roque, en c/ San José nº 5 (nº 8) ubicada sobre una ermita a la que sustituye a partir del siglo XVIII y que es parroquia desde el año 1969. Por otro, un nuevo ejemplo de edificio que aparece ligado al momento industrial, la casa en c/ Mayor nº 109 o Casa Vicent (nº 9) cuya importancia radica en su atribución al arquitecto J. A. Rodríguez y a ser otro vestigio del esplendor industrial de Alcantarilla que, afortunadamente se encuentra en buen estado de conservación después de haber sido restaurada en 1999.

Por último, recogemos aquellos elementos que no están dentro del PGOU pero sí en el Instituto de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma como «bienes culturales sin declaración»), que constituye la categoría básica de protección recogida en la LPHE. Aquí aparece un inmueble privado de los años cuarenta, el edificio situado en c/ Mayor 81 (nº 13), conocido por la sucursal bancaria que hay en sus bajos, que sustituye al antiguo Banco de Murcia, este edificio construido por Joaquín Dicenta para Juan Lorenzo Bastida, en el año 1944, y destinado a viviendas forma parte de lo que llamamos el núcleo privado de la calle Mayor, estando situado justo al lado del edificio Cobarro (ambos hacen esquina a la calle Eras).

Otros tres inmuebles que pueden ser agrupados por su carácter público son el Ayuntamiento, en Plaza de San Pedro nº 3 (nº 10), la Plaza de Abastos de San Pedro, en c/ Mayor nº 46 (nº 11) y la Iglesia de San Pedro, en Plaza de San Pedro nº 1 (nº 12). En el caso del primero,

sorprende que no aparezca incluido dentro del PGOU puesto que, tanto por su función para los ciudadanos de Alcantarilla como por ser obra del arquitecto Joaquín Dicenta Vilaplana, y también por su ubicación en la calle Mayor y la Plaza formando parte del eje público junto a otros dos edificios que, curiosamente, tampoco aparecen recogidos en el PGOU, la Plaza de Abastos y la Iglesia de San Pedro, debería estarlo. Respecto a la Plaza, de nuevo nos encontramos ante un edificio que forma parte de la memoria colectiva de Alcantarilla desde su construcción entre 1924 y 1926 según proyecto de J. A. Rodríguez, en el mismo lugar donde se venía celebrando el mercado de abastos con anterioridad. También es importante por su ubicación en la calle Mayor y por lo ya comentado sobre el núcleo público. Por último, el caso de la Iglesia es sintomático del poco respeto que ha existido en esta localidad por el patrimonio ya que el inmueble que contemplamos en la actualidad fue construido en torno a 1961 por E. S. Ruano, en sustitución del anterior edificio que databa del siglo XVI y cuya conservación no ponía en peligro la integridad del mismo.

Para finalizar queremos destacar la inclusión de dos elementos urbanos entendidos como un entorno y no sólo un inmueble aislado²³. Estos son la Calle Val, (nº 14), cuya importancia estriba en que, aun partiendo de la c/ Mayor, conserva parte de los edificios antiguos y el entorno de una de las calles más antiguas con un trazado estrecho que hace de nexo entre la zona que mejor conserva su aspecto tradicional y la que se ha visto más alterada durante las últimas décadas del siglo XX. Además, esta contraposición entre la arquitectura tradicional y la contemporánea se hace presente en la propia calle ya que el extremo de la misma que conecta con la calle Mayor presenta edificios de varias plantas mientras que la parte que desemboca en la calle Rosario posee inmuebles con una arquitectura basada en las tipologías tradicionales. Y el otro es la Plaza del Olmo, (nº 15), que aparece en la intersección de dos de las calles importantes de la zona más antigua de la población, la San Sebastián y la Rosario, y presenta un aspecto que resulta llamativo frente a la imagen que se suele percibir de Alcantarilla ya que mantiene ejemplos de la arquitectura tradicional con fachadas pintadas de colores y recercos blancos, aunque hay que decir que todo el entorno no está preservado, ya que también hay edificios que rompen totalmente la armonía del conjunto. También hay que añadir que el motivo que le dio el nombre, el olmo que se encontraba en ella, ha desaparecido y hoy la plaza presenta un aspecto no demasiado afortunado por la solución adoptada para ocupar su centro.

Sin embargo, no todos los elementos que podrían estar catalogados lo están. Como inmuebles que por su función pública y por sus características lo merecen encontramos fundamentalmente, el Centro polivalente artístico y cultural Infanta Elena del arquitecto Javier Mancilla Millán, que fue primer premio en la categoría de «arquitectura de nueva planta de promoción pública» de los Premios de Arquitectura y Urbanismo de la Región de Murcia de 1990²⁴, y el Archivo Municipal, cuyo edificio, de finales del XIX, fue una donación de su propietario y ha sido reconvertido por el Ayuntamiento en Archivo, dentro de esa idea de revalorizar la historia de Alcantarilla. Otros inmuebles que son, o han sido, viviendas privadas y que deben

23 VARIOS, *Análisis urbanístico de Centros Históricos de Andnlucín: ciudades medias y pequeñas*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes. 2001.

24 *Premios de Arquitectura y Urbanismo de la Región de Murcia*. Murcia: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, 1990. pp. 36-45.

ser preservados como muestra de la arquitectura del siglo XX, son el nº 1 de la calle Nona esquina a calle Mayor, ejemplo de gran calidad de la arquitectura que sigue los esquemas racionalistas; el nº 90 de la calle Mayor, obra del arquitecto Joaquín Dicenta, con un diseño de inspiración racionalista pero con detalles neobarrocos, igual que el edificio nº 1 de la calle Princesa esquina con la calle Mayor, cercano también a otros ejemplos de la cercana capital.

También del siglo XX encontramos otras viviendas cuya importancia está en ser testimonio de la arquitectura de un momento concreto, como las nº 128 y nº 122 de Mayor y la nº 29 de Tranvía, ejemplos de la combinación de tradición barroca murciana de la arquitectura del ladrillo y de la corriente del neomudéjar, tendencia que está viendo desaparecer los inmuebles que la acogían en toda la Región y empieza a ser muy escasa, con fachadas de ladrillo, elementos decorativos geométricos hechos también de ladrillo o con escayola y yeso y, a veces, zócalos de piedra artificial.

Otro grupo lo constituyen los ejemplos de arquitectura con revocos de colores, una tradición de las zonas mediterráneas que está desapareciendo. En Alcantarilla aún perviven numerosos edificios que conservan estos revocos (aunque el estado de la mayoría de ellos es bastante lamentable) de los que hemos seleccionado la nº 124 de Mayor y la nº 5 y 7 de Losas, que serían tres ejemplos de la tipología más sencilla, la nº 10 de la calle Nona, que sigue un esquema más complejo en las molduras, igual que ocurre con la nº 7 de la calle Médico I. López, y la primera casa de la calle Ramón y Cajal (que hace de telón de fondo desde la entrada al pueblo por el camino de la Piedra) como ejemplo de la importancia de la implicación privada en el mantenimiento en adecuadas condiciones de estos edificios.

Por último, recogemos una serie de inmuebles cuyas características los hacen dignos de ser conservados como ejemplos claros de tipologías arquitectónicas tradicionales. En este caso podemos hablar de la casa nº 11 de la calle Ruiz Carrillo, la nº 2 de la calle Madre Piedad de la Cruz, la nº 5 de la calle Moreno, o la que hace esquina a las calles Carros y Moreno.

Por otra parte, si nos centramos en las visuales interiores de la localidad y en el estado de su ambiente urbano, el resultado es muy desalentador. En primer lugar, destaca el estado de deterioro que sufren la mayor parte de las plazas relacionadas con edificios protegidos, tanto por el daño causado con edificaciones que han sido agresivas para el entrono como por el mal estado del pavimento o la poca adecuación del mobiliario urbano a estos espacios.

Otro capítulo que merece ser entendido dentro de la importancia que los entornos constituyen en el patrimonio urbano lo forman las calles, tanto aquellas que tienen un inmueble protegido como las que pueden estar relacionadas con el mismo. En cuanto a su estado, en general, la situación es muy similar a lo dicho para las plazas, aunque algunas están siendo objeto de reformas incluyendo la colocación de adoquines y farolas tradicionales, pero aún falta modificar el resto del mobiliario y cuidar también los elementos privados como toldos o aparatos de aire acondicionado.

Un caso aparte son las calles San Roque y San José porque la necesidad de su preservación viene marcada por su condición de ejes visuales de la Iglesia y no por contener determinados inmuebles, es decir, lo que hay que pretender en estos casos es conservar las características en cuanto a alturas y trama urbana para evitar que la imagen de la Iglesia que se tiene desde ellas se vea alterada o desaparezca, ya que ésta sólo se ve desde estas calles y desde la plaza del Aire, lo que hace que estos entornos sean inseparables de la misma.

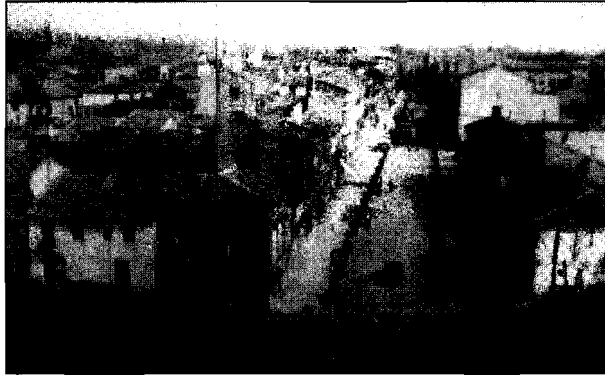


Figura 3. Vista de la calle Mayor desde Entrevías, antes del *boom* constructivo del último tercio del siglo XX, (Archivo Municipal de Alcantarilla).

Para el final hemos dejado la calle Mayor por ser una cuestión especial para Alcantarilla²⁵ (**figura 3**). Como ya hemos visto ésta ha sido siempre el núcleo que ha determinado el crecimiento de la villa y el camino de paso más importante de todos los que ha tenido la misma. A pesar de saber que Alcantarilla tiene más patrimonio del que acoge la calle Mayor en este tema también ocurre lo que acabamos de decir para el entorno de la iglesia de San Roque. por lo que cuando hablamos de protección lo primero que hay que tener presente es que hay que tratar la calle globalmente para que aparezca como un todo. A partir de ahí, consideramos de su importancia como centro del «casco antiguo») y como punto de partida de todos los caminos que han existido en la villa, que también deben ser preservados como testigos de la evolución y de la personalidad de Alcantarilla. procurando mantener su trazado urbano original que aún se refleja perfectamente en el plano de la población.

A pesar de las graves alteraciones que está sufriendo la calle con la edificación de grandes bloques de pisos que la están convirtiendo en un túnel (**figura 4**) a donde no llega el sol ni el aire natural (tan necesarios en estas zonas para parar el empuje de la humedad), aún conserva no sólo inmuebles de gran valor sino también el carácter propio de esta villa, es decir, en el patrimonio arquitectónico que tiene se refleja la evolución de la población hacia su momento de mayor apogeo gracias a la industria que favoreció la aparición de una pujante burguesía que edificó sus viviendas en la vía principal y que tuvo como consecuencia la mayor importancia de lo civil frente a lo religioso. Así, encontramos dos núcleos fundamentales dentro de la calle que la articulan en su paso por el «casco antiguo»: el que llamamos *núcleo público*, formado por la iglesia de San Pedro, el Ayuntamiento y la Plaza de Abastos, que se sitúa al principio de la calle por la entrada desde la Avenida de Murcia, y el *núcleo privado*, formado por

25 LÓPEZ SÁNCHEZ, M. y GRIÑÁN MONTEALEGRE, M., «La vivienda burguesa en la configuración del espacio social. Alcantarilla (Murcia) en la primera mitad del siglo XX», *Scripta Nova* Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003, vol. VII, núm. 146 (019). <[http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(019\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(019).htm)>.



Figura 4. Imagen de la calle Mayor por su entrada desde Murcia, con la casa Caride en primer término, y las torres de la Iglesia y del Ayuntamiento al fondo.

los edificios nº 81, 83 y 90 de la calle Mayor, y los nº 1 y 7 de la calle Nona, todos ellos construidos entre principios y mediados del siglo XX; y, entre ambos, encontramos un ejemplo de arquitectura civil, igual que ocurre en los extremos de la parte de la calle que está dentro del «casco antiguo» donde también hay dos inmuebles destinados a vivienda (la casa Caride y la casa Vicent). Como puede verse, sólo hay un edificio religioso entre todos los que hemos nombrado.

Ya hemos visto los casos de varias calles, pero hay que comentar el de todo un sector, el comprendido entre las calles Princesa, Carros, I. Lorente, Moreras, Camino de la Piedra y Mayor, porque es el que mejor conserva las características tradicionales tanto en trama como en edificios y alturas, de hecho dentro están la calle Val y la Plaza del Olmo cuyo valor ya está reconocido, aunque no acoge ningún edificio monumental por lo que no se le ha prestado la atención necesaria. No hay que pensar que esta zona no ha sido alterada, puesto que tiene elementos muy distorsionantes, pero en conjunto es la mejor conservada del «casco antiguo». Para ella lo que se propone es una protección ambiental que permita que se puedan hacer reformas y nuevas construcciones pero sin dañar la imagen de conjunto, buscando corregir las alteraciones existentes y, sobre todo, centrando la atención sobre su rehabilitación general, que mejore su deficiente estado de conservación. Lo que se pretende es preservar sus características en cuanto a alturas, vanos, disposición de los inmuebles, etc. y cuidar el mobiliario público (farolas, papeleras, cableado, pavimento y aceras, etc.) y el privado (letreros, aparatos de aire acondicionado, toldos, etc.). En este sentido, hay que aplaudir las actuaciones en cuanto al pavimento y las farolas en algunas calles, como la Marqueses de Aledo o la San Sebastián, aunque aún falta adecuar las papeleras y contenedores para que ofrezcan una imagen homogénea.

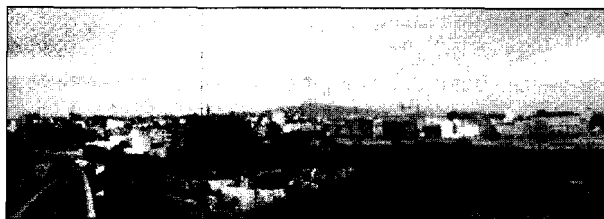


Figura 5. Panorámica de Alcantarilla desde la carretera de acceso por el Polígono Industrial Oeste.



Figura 6. Vista de las vías a su paso por la localidad



Figura 7. Imagen del entorno de la Noria y el Museo de la Huerta.

Para finalizar, llamar la atención sobre la importancia que adquieren las visuales exteriores⁽¹⁾, es decir, la imagen que tiene núcleo urbano de Alcantarilla hacia el exterior (**figuras 5, 6 y 7**). En este sentido, lo primero que hay que indicar es el carácter de ciudad en llano que tiene la población por lo que es difícil obtener una imagen clara de su paisaje urbano, ya que cualquier elemento construido en los bordes o entorno ha distorsionado muchísimo el acceso a la

26 GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C. (ed.), *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y cultural. Una nueva mirada hacia la renovación del pasado*. Santander Fundación Marcelino Botín, 2002.

imagen de la ciudad. No obstante, aunque ni los inmuebles protegidos ni el «casco antiguo» son visibles desde las vistas exteriores de la villa, sí que conserva aún parte de su imagen de núcleo industrial porque las chimeneas que quedan siguen indicándonos la personalidad de la población que vemos y esto es algo fundamental para Alcantarilla. Llegados a este punto hay que mencionar que el único elemento del pasado industrial que se conserva que está protegido es la fábrica de conservas Esteva con su chimenea, situada fuera del «casco antiguo», por lo que se hace necesario extender la protección al resto de las chimeneas y fábricas para evitar lo ocurrido con la fábrica Cascales, a pesar de estar protegida.

CONCLUSIONES

Alcantarilla es hoy el resultado de la fuerte especulación urbanística a la que se vieron sometidos los pueblos y ciudades españolas a partir de la Ley del Suelo de los años 50²⁷. Desde el Ayuntamiento se luchó en su día contra el Plan Comarcal de la Huerta que planteaba un crecimiento paulatino y se optó por un modelo expansionista sin previsión ni planificación a priori, cuyas consecuencias nefastas condujeron al colapso de la población en los años ochenta, a pesar de la nueva ampliación de su término que forzó a Murcia para poder compensar la situación. Otra cuestión es hasta qué punto no se era consciente de la saturación que se iba a producir de seguir con el ritmo constructivo que se llevaba, ya que esto dotó a Alcantarilla de la imagen de ciudad que competía con Murcia y forzó la, tan ansiada desde siglos antes, ampliación del término municipal con la importancia, sobre todo, de la parte del Polígono Industrial Oeste.

No obstante, el precio a pagar por esto ha sido la destrucción del tejido urbano y de gran parte de su patrimonio edificado, sirva de ejemplo lo ocurrido con la Iglesia de San Pedro construida en el siglo XVI y destruida a principios de los sesenta para conseguir un edificio «más representativo»; o bien dejando al que se ha salvado, mutilado de significado puesto que se presenta como islas aisladas que, si bien es cierto que oxigenan la degradada imagen ambiental, también lo es que provocan una sensación de desasosiego al percibir la alteración del entorno urbano con la consiguiente ruptura de las relaciones lógicas y humanas que debe haber entre los edificios, la de estos con la trama urbana y entre todos con sus habitantes.

Otra consecuencia viene dada por el actual deseo de sumarse al filón que actualmente supone el turismo cultural como elemento revitalizador, realidad que no ha pasado desapercibida a las autoridades municipales²⁸. Dentro de esta aspiración nace la idea de crear alojamientos para aprovecharse de su cercanía a la capital atrayendo al turismo que llega a ella hacia la localidad. Para ello se ha comenzado con un plan de embellecimiento urbano, podríamos decir, al referirnos a los actuales arreglos de la calle Mayor, donde incluso se han pintado las fachadas de los edificios antiguos de dos plantas que casi están en ruinas, y de otras donde se está

27 CASTILLO, M. A., (ed.), *Ciudades históricas: conservación y desarrollo*. Madrid: Fundación Argentaria, 2000.

28 VARIOS. *La Ciudad Deseada. Valoración cultural de la ciudad histórica, su evolución sostenible y su futuro en la previsible ordenación del territorio*. Salamanca: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 1999.

colocando adoquines y farolas de diseño tradicional. Otro punto que se hacía imprescindible es saber cuáles son las posibilidades de la localidad, y en este ámbito entra la concesión de la «Beca Convenio Alcantarilla» a nuestro proyecto para actualizar e informatizar el catálogo de inmuebles del «casco antiguo». También en este sentido, se dirigen las propuestas del nuevo PGOU, que está en proceso de elaboración, de realizar dos parques verdes, uno sobre las actuales vías del ferrocarril tras eliminar su paso por la mitad de la localidad, y otro en el entorno del Museo de la Huerta y el río Segura (**figuras 6 y 7**). Como ya comentamos, esta idea aparecía en el Plan Comarcal de la Huerta y fue rechazada rotundamente por el Ayuntamiento, pero ahora se ha rescatado para recuperar el entorno ambiental del Museo y convertirlo en el principal foco de atracción. 4

El complemento a estas ideas sería el acondicionamiento del «casco antiguo», pero en este apartado aparecen dos problemas prácticamente insalvables. De un lado, la gran especulación que sigue existiendo actualmente, puesto que nos encontramos en el segundo boom constructivo más importante, con la dificultad que eso conlleva para poder llegar a un consenso entre los agentes involucrados en ella; y de otro, la situación de destrucción casi total de las posibilidades patrimoniales por varias causas, fundamentalmente, la desaparición de inmuebles bajo la especulación, el enfoque de la protección del patrimonio visto desde el concepto, en gran medida ya caduco, del elemento aislado, el mal estado y los pocos ejemplos que se conservan del patrimonio industrial de la villa con la importancia determinante que éste tiene para la misma, el aspecto degradado de las zonas que podrían presentarse como las más antiguas y el hecho de que en ellas no haya hitos arquitectónicos, la destrucción de las visuales tanto interiores como exteriores del «casco antiguo» y de la relación entre la población y el paisaje que la rodea, y el hecho de que no estén paradas las destrucciones (la última el antiguo edificio de Correos y Telégrafos) ni la especulación.

La salida, en este sentido, vendría dada por la recuperación especialmente del entorno del río Segura y del Museo, quizá incluyendo como está en la mente de muchos la creación de un parque arqueológico, y por la de los elementos que se conservan relacionados con la industria, fundamentalmente la rehabilitación y puesta en valor de la fábrica de Esteva y de las viviendas más representativas del apogeo industrial. Sin embargo, esta opción se ve muy afectada por la destrucción del entorno urbano.

Una cuestión fundamental en este tema es que, para llevar a cabo estas propuestas, hay que elaborar un plan en el que se parta del presupuesto de que la complejidad que es consecuencia de la memoria histórica y cultural exige soluciones igualmente complejas, en las que tienen que participar todos los agentes sociales implicados y todos los profesionales necesarios, lo que implicaría un alto coste que tiene que ser aceptado por todas las partes implicadas para que el proyecto sea viable. De optar por un plan mal hecho o que olvida a determinados sectores, el resultado sería una situación peor que la actual, y, de no hacerse nada, Alcantarilla va a perder las pocas huellas de su memoria histórica que le quedan²⁹.

En definitiva, a lo largo de este artículo, se ha pretendido explicar cuáles son los ejes que han determinado todas las cuestiones relacionadas con el patrimonio inmueble contenido en el

29 CALLE VAQUERO, M. de la, *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona: Ariel, 2002.

«casco antiguo», desde la propia evolución de la Villa hasta sus problemas urbanísticos y patrimoniales actuales y las nuevas propuestas que se barajan para el futuro.

Desde el punto de vista histórico, está claro que su proximidad al agua y su inclusión dentro de las vías de comunicación siempre han marcado sus líneas de crecimiento. A esto se suma su independencia respecto a Murcia, con las consecuencias tanto positivas como negativas que esta situación podía acarrearle. También hay que apuntar que estas características atraen a aquello que le va a conferir su carácter definitivo hasta finales del siglo XX, la industria conservera.

Como consecuencia de lo anterior, y el importante flujo de capital que provoca, se van a producir dos reacciones que van parejas, una progresiva especulación que se verá apoyada por los deseos de emular a la capital regional para afirmar su propio peso. Esto conduce a una población inhabitable, consecuencia de un modelo de crecimiento insostenible, que le va a proporcionar una consecuencia positiva, que es la ampliación del término municipal a costa del de Murcia, pero también provoca muchas negativas, entre las que se encuentra la destrucción del patrimonio.

Las pretensiones actuales se mueven dentro de los modelos que se están llevando a cabo en otros muchos puntos pero, conllevan unas dificultades derivadas de la propia complejidad del problema que exigen un gran esfuerzo por parte de todos los agentes implicados. Con esto se quiere entrar dentro de las ideas del desarrollo sostenible, y de la conjunción de una visión global del tema con una local del propio caso a resolver, para lo que se ha empezado por recuperar algunas ideas que se planteaban en el Plan Comarcal de la Huerta de Murcia, cuyo planteamiento respondía a esa visión global de los problemas, pero que fue rechazado precisamente por quedarse en lo localista y en la visión a corto plazo.

Alcantarilla es uno de los ejemplos más claros y más crudos de la problemática del patrimonio en muchos lugares y del olvido que éste ha sufrido, como consecuencia de la preponderancia de las leyes urbanísticas y de un modelo de gestión insostenible a medio y largo plazo.